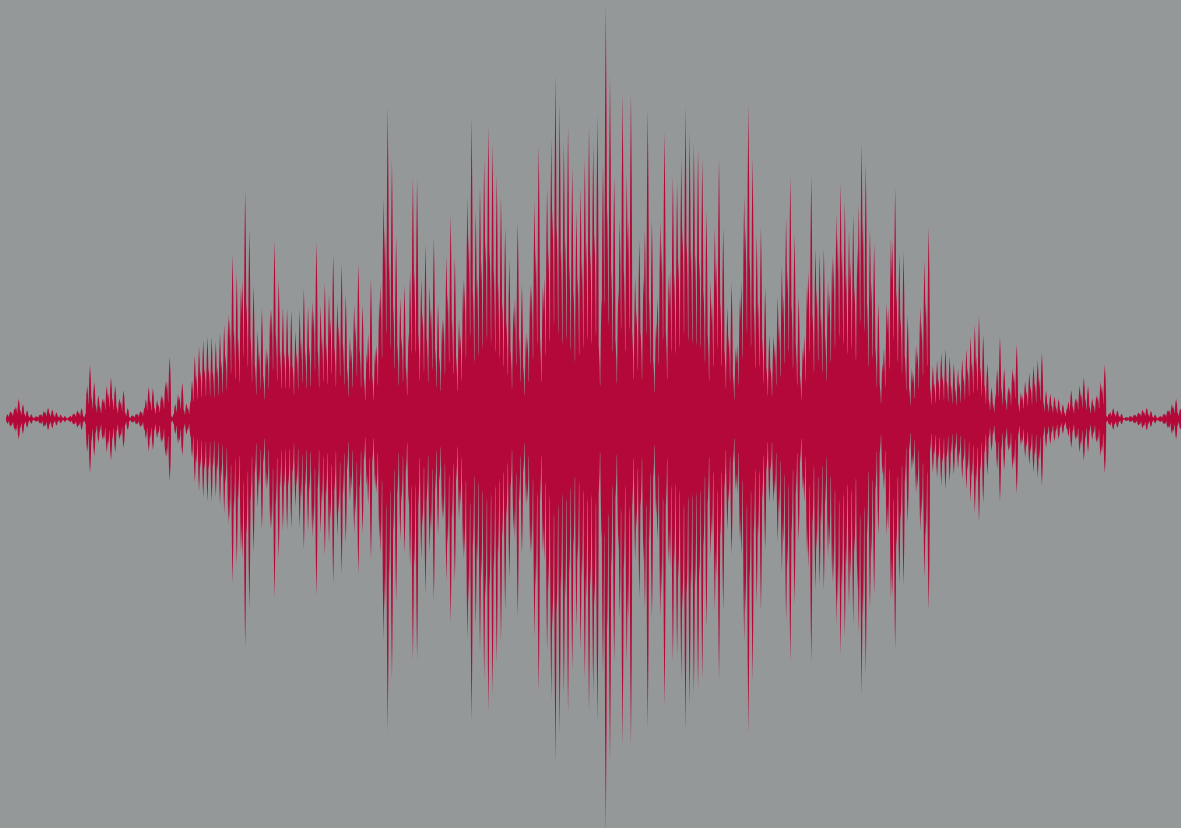


MANUAL DE ESTILO

ÍNDICE



COORDINADOR

José Luis Rojas Torrijos

COMITÉ DE REDACCIÓN

Virginia Guarinos, María del Mar García Gordillo,
Christian Cárdenes Hernández y Sara María Portillo Maya

Colección Textos Institucionales

eus

COMITÉ EDITORIAL

José Beltrán Fortes

(Director de la Editorial Universidad de Sevilla)

Araceli López Serena

(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez

Rafael Fernández Chacón

María Gracia García Martín

Ana Ilundáin Larrañeta

María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado

Manuel Padilla Cruz

Marta Palenque Sánchez

María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda

José-Leonardo Ruiz Sánchez

Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Edición digital de la primera edición impresa 2020.

© Editorial Universidad de Sevilla 2020
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <<http://www.editorial.us.es>>

© José Luis Rojas Torrijos (coord.) 2020

© José Luis Rojas Torrijos, Virginia Guarinos Galán,
María del Mar García Gordillo, Christian Cárdenes Hernández
y Sara María Portillo Maya 2020

ISBN 978-84-472-2999-4

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/9788447229994>

Diseño y maquetación: notanumber.biz

MANUAL DE ESTILO

radius

LA RADIO
DE LA UNIVERSIDAD
DE SEVILLA



COORDINADOR

José Luis Rojas Torrijos

COMITÉ DE REDACCIÓN

Virginia Guarinos, María del Mar García Gordillo,
Christian Cárdenes Hernández y Sara María Portillo Maya



Sevilla 2020

ÍNDICE

➤ RadiUS: Una radio para toda la comunidad	5	➤ 4. Pautas deontológicas	24
Saludo de Miguel Ángel Castro Arroyo, rector de la Universidad de Sevilla			
➤ Al servicio de la Universidad de Sevilla	6	➤ 5. Cuestiones básicas para la elaboración de los programas	26
Preámbulo de María del Mar García Gordillo y Virginia Guarinos		➤ 5.1 Duración	26
		➤ 5.2 Entrevistas	27
➤ Un manual formativo para una radio de calidad	7	➤ 5.3 Cortes	27
José Luis Rojas Torrijos		➤ 5.4 Pauta, guion y escaleta	27
MANUAL		➤ 6. Normas de redacción y locución	34
➤ 1. Misión editorial	10	➤ 7. Sonido RadiUS: acento y fraseo	36
		➤ 8. Uso del lenguaje: dudas y recomendaciones	38
➤ 2. Estructura y programación	13	➤ 8.1 Tecnicismos	38
		➤ 8.2 Anglicismos	39
➤ 3. Bases de convivencia y protocolos de actuación	18	➤ 8.3 Eufemismos	39
➤ 3.1 Cursos de formación	18	➤ 8.4 Latinismos	40
➤ 3.2 Propuestas de programas	19	➤ 8.5 Expresiones vulgares y malsonantes	40
➤ 3.3 Documento de compromiso de emisión e imagen del programa	20	➤ 8.6 Lenguaje no sexista	41
➤ 3.4 Sintonía, indicativo y cuñas	20	➤ 8.7 Queísmos y dequeísmos	41
➤ 3.5 Comienzo de las grabaciones	21	➤ 8.8 Verbos y expresiones de rumor	41
➤ 3.6 Arquitectura y entrega de programas	22	➤ 9. Redes sociales	42
➤ 3.7 Alumnado en prácticas	22		

ANEXOS

➤ 1. Terminología radiofónica básica	44
➤ 2. Reglamento de funcionamiento y decálogo de compromisos	48
➤ 3. Bibliografía y webgrafía para seguir aprendiendo	57
➤ 3.1 Referencias útiles	57
➤ 3.1.1 Libros de estilo	57
➤ 3.1.2 Códigos deontológicos	57
➤ 3.1.3 Libros sobre radio	58
➤ 3.2 Páginas para guardar en favoritos	58
➤ 3.3 Otros enlaces recomendados	59
➤ 3.3.1 Podcasting	59
➤ 3.3.2 Audacity	59
➤ 3.3.3 Imágenes libres de derechos	59
➤ 3.3.4 Música libre de derechos	60





RADIUS

UNA RADIO PARA TODA LA COMUNIDAD

La comunicación es un área estratégica en la Universidad de Sevilla. Nos permite que toda la comunidad universitaria tenga conocimiento de la actividad de esta cinco veces centenaria institución y que se sienta parte de un todo. Además, es una herramienta fundamental para que la sociedad conozca y reconozca el papel que la universidad desempeña en su desarrollo social y económico. Es la forma de crear comunidad y de mejorar la imagen y la reputación de nuestra institución.

Entre las acciones llevadas a cabo en materia de comunicación durante este mandato (2014-2020) destaca la creación y consolidación de RadiUS, la radio de la Universidad de Sevilla. Nuestra apuesta comunicativa más destacada nació en febrero de 2018 como un medio de comunicación de la universidad ubicado en la Facultad de Comunicación y dirigido a toda la sociedad. Nuestra radio digital, y en formato podcast, pretende dar voz a todos los sectores universitarios y ser una vía fundamental de información de la frenética actividad que en la universidad se realiza, así como jugar un papel fundamental en la divulgación de la investigación que en ella se desarrolla y del conocimiento que aquí se genera. Por tanto, cumple funciones informativas y formativas

fundamentales en un ámbito educativo como es el de la educación superior.

RadiUS se ha ido afianzado durante estos dos años. El incremento del número de descargas, los convenios firmados y los nuevos proyectos abordados, así como el número de programas de su parrilla, que han pasado de 20 a 40, dan cuenta de esta consolidación en el ámbito de la producción sonora, la investigación en nuevos formatos y el alcance global de sus propuestas.

Todo ello nos impulsa a dar un paso más que garantice la calidad de sus contenidos y nos ayude a darle seña de identidad universitaria a los programas radiofónicos. Por eso, este manual de estilo es imprescindible. Cualquier medio de comunicación que se precie cuenta con un manual de estas características. Así pues, dotarnos de uno propio, realizado en colaboración entre profesores y alumnos de la Facultad de Comunicación, es un hito fundamental. Un paso adelante que garantiza la proyección futura, la calidad y el rigor de este medio de comunicación universitario.

Miguel Ángel Castro Arroyo
Rector de la Universidad de Sevilla

AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RadiUS, la radio de la Universidad de Sevilla, nace con vocación de servicio público hacia dentro y hacia fuera del entorno universitario. Su objetivo de ser un instrumento informativo y de divulgación científica hace que esta radio en podcasts se proyecte hacia la sociedad de la que se nutre y a la que sirve, en un movimiento centrífugo. No obstante, es también un vehículo de comunicación interna, que, en un movimiento centrípeto, desea dar a conocer entre los miembros de la comunidad universitaria su propio trabajo, además de otras informaciones, institucionales o no, que se generan a diario por parte de los tres sectores: estudiantes, PAS y PDI. En esta línea de la necesidad de ser útiles, se sitúa este *Manual de estilo de RadiUS*. Los libros de estilo de los distintos medios de comunicación profesionales nacieron como un instrumento de homogeneización imprescindible, generando una batería de pautas básicas que produjera una línea de continuidad estilística y de procedimientos para los comunicadores de cada uno de ellos, así como para dar unidad a las distintas y múltiples propuestas de programas que conforman este singular medio de comunicación universitario. En aplicación a RadiUS, como radio universitaria, debemos tener en cuenta el alto número de programas, formatos, géneros y temáticas que se aglutinan en las tres temporadas

de su andadura, iniciada en febrero de 2018. Si a esta variedad añadimos que la especificidad de muchos directores y miembros de equipos de programas no se corresponde con la formación ni profesionalización periodística, de narrativa o lenguaje radiofónicos, se hace imprescindible, también para nosotros, este texto que, como todo manual, pueda servir de libro de cabecera para todas y todos los componentes presentes y futuros del cada vez más numeroso equipo de RadiUS. Asimismo, deseamos que pueda servir para otras radios hermanas, pertenecientes a la ARU, la Asociación de Radios Universitarias de España, de la que somos miembros. Se trata de un texto que ha de servir de marco general para todos los programas que, con independencia de las especificidades que cada uno de ellos, y en sus propias necesidades, se desarrollen dentro de RadiUS, los cuales contarán con el apoyo de la dirección de la radio y la Dirección General de Comunicación de esta universidad.

María del Mar García Gordillo
Directora General de Comunicación de la US

Virginia Guarinos
Directora de RadiUS

UN MANUAL FORMATIVO

PARA UNA RADIO DE CALIDAD

En las últimas décadas cada vez han sido más las empresas e instituciones que han desarrollado estructuras y estrategias de comunicación corporativa con los objetivos fundamentales de transmitir una imagen positiva a la sociedad, ofrecer la máxima calidad de productos o servicios a sus clientes y, en suma, reforzar los vínculos con sus públicos para obtener los mejores resultados. En este contexto el manual de estilo se ha erigido como una herramienta válida para poner en marcha controles de calidad y homogeneización en los procesos de elaboración y tratamiento de los contenidos que emanan de una organización. Además, con su publicación, se convierte en parte del hecho diferencial y muestra, en un ejercicio de transparencia, la misión y los métodos de trabajo de esa entidad, de forma que queda bien definida su personalidad ante la sociedad a la que se dirige.

Por lo que concierne a los manuales de estilo, pese a que han proliferado en la mayor parte de los medios periodísticos de referencia en Europa y América, realmente no han sido numerosos los desarrollados en el ámbito de la radio, menos aún en radios universitarias. Puede entenderse que las radios universitarias gozan de un mayor margen de libertad con respecto a aquel del que pueden disponer

las radios profesionales o comerciales al no haber en ellas un afán de lucro y albergar en sus programaciones una gran diversidad de espacios y de personas participantes. Sin embargo, los medios radiofónicos universitarios también han de regirse por un sentido de la calidad y el compromiso ético-informativo con la audiencia muy claro, lo cual está íntimamente ligado a los valores democráticos y de servicio público inherentes a toda institución de enseñanza superior.

Como cualquier manual de estilo que aspire a ser eficaz desde su planteamiento inicial de regular los usos expresivos de una organización hasta su aplicación práctica, este texto es fruto de un trabajo colectivo.

Solo así, desde dentro y hacia fuera, puede concebirse una obra de esta naturaleza, que se dirige a una comunidad universitaria amplia y diversa de más de 80.000 personas, entre alumnado, profesorado y personal de administración y servicios. Las bases del libro de estilo se fijaron a partir del Trabajo Fin de Grado titulado *Libros de estilo en radios universitarias: una propuesta de manual para RadiUS*, presentado en 2019 por los estudiantes de Periodismo Christian Cárdenas Hernández y Sara María Portillo Maya, bajo mi coordinación como tutor.

Ese Trabajo Fin de Grado, que parte de un análisis de la historia de los libros de estilo y su implantación en medios y universidades españolas, así como de la historia, estructura organizativa y programación de RadiUS, investigó el grado de conocimiento de esta radio dentro de la comunidad universitaria a la que se dirige tras algo más de un año de vida a través de encuestas a los estudiantes.

De esta forma, el TFG sirvió para esbozar las que serían las claves del manual que hoy tiene usted ante sí. El proceso de elaboración de la obra culminó con entrevistas y posteriores reuniones de trabajo con la Dirección General de Comunicación de la Universidad de Sevilla y la propia dirección de RadiUS.

A partir del conocimiento y de la visión de sus artífices, de otras experiencias similares en radios universitarias españolas e incluso de pautas recogidas en los libros de estilo radiofónicos existentes, se procedió a ampliar la propuesta formulada en el citado Trabajo Fin de Grado y a diseñar la herramienta definitiva.

El manual de estilo de RadiUS, que habrá de ser de uso obligatorio para personas participantes en los programas de la emisora, se estructura en nueve apartados (misión editorial, estructura y programación, protocolos de actuación, pautas deontológicas, cuestiones básicas para la elaboración de programas, normas de redacción y locución, sonido RadiUS, uso del lenguaje y redes sociales) y comprende además tres anexos: terminología radiofónica básica, reglamento de funcionamiento y decálogo de compromisos, y bibliografía y webgrafía para seguir aprendiendo.

La eficacia de un manual de estilo no reside solo en el hecho de que se use y se aplique, sino también en que se pueda formar con él. En este caso, este texto puede convertirse en un instrumento útil para formar en radio a muchas personas pertenecientes a la comunidad universitaria que son ajenas al mundo de la comunicación. Por ello, el manual tiene en cuenta esta realidad y aspira a convertirse en una herramienta de apoyo técnico y de capacitación para cualquier miembro de la Universidad de Sevilla que no tenga una formación en Periodismo, en Publicidad y Relaciones Públicas o en Comunicación Audiovisual pero que esté interesado en participar en RadiUS. Sin duda, esto favorecerá la inclusión al proyecto de los diferentes colectivos y segmentos que forman parte de la Universidad.

Con este manual de estilo, RadiUS da un paso importante hacia su consolidación como un medio dirigido a reflejar la riqueza y la diversidad de la vida universitaria y a proyectar las inquietudes de toda la comunidad que forma parte de la Universidad de Sevilla. Al mismo tiempo, este texto contribuirá a una mayor profesionalización de este importante canal de comunicación, que camina hacia la consecución de un sonido propio y persigue mejorar aún más la calidad de su programación, siempre en consonancia con otras estrategias de comunicación y con la historia, la misión y los valores de una institución que atesora 515 años de existencia.

José Luis Rojas Torrijos
Coordinador del Manual de estilo de RadiUS



1. MISIÓN EDITORIAL

RadiUS comenzó a funcionar en febrero de 2018 como un espacio radiofónico de formato digital dirigido a la comunidad de la Universidad de Sevilla, la segunda comunidad universitaria más grande de España, cuya cifra se sitúa en torno a las 80.000 personas, entre estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y profesionales de administración y servicios (PAS).

Tal como señala el acuerdo 8.1/CG 24-11-17¹ del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla por el que se aprobó el Reglamento de RadiUS, esta radio se constituye como un proyecto con una clara vocación formativa, cultural y recreativa que está destinado principalmente a dinamizar la vida académica y social dentro de la propia universidad.

Para ello, la radio de la Universidad de Sevilla habrá de servir de vehículo interno de cohesión y comunicación entre sus miembros, para compartir la misión educativa y fomentar los valores de una de las instituciones académicas más antiguas de España. RadiUS está para hacer universidad.

Y para hacer, además, una universidad de calidad, acorde a los nuevos métodos de docencia y aprendizaje del siglo XXI. Esta radio tiene la ineludible misión

de incentivar y concienciar a la comunidad universitaria de la necesidad de adquirir nuevos conocimientos más allá de las aulas, así como de formar una ciudadanía que esté bien informada, sea consumidora crítica y promueva iniciativas.

Al mismo tiempo, la radio de la Universidad de Sevilla deberá actuar como plataforma de transmisión y divulgación del conocimiento científico a la sociedad.

Funcionará así como nexo entre la institución y la ciudad, para lo cual abordará en su programación todos aquellos temas de actualidad que sean de interés para el conjunto de la ciudadanía.

El objetivo de RadiUS no es reproducir los modelos comunicativos de los grandes medios radiofónicos, sino más bien afianzarse como una vía alternativa que refleje la riqueza intrínseca del día a día universitario en todos sus aspectos y que conecte las inquietudes y los proyectos de la comunidad universitaria con el resto de la ciudadanía, sobre todo de Sevilla y su provincia.

¹ <http://bous.us.es/2017/BOUS-07-2017/numero7/14Acuerdo8.1>



A este respecto, será clave obtener el máximo aprovechamiento de la condición de RadiUS como estación que emite en digital y mediante streaming y podcast sin restricción territorial alguna. De esta forma, podrá llegar más y mejor a aquellos radioyentes que se encuentren, por motivos de trabajo o estudios, en otra ciudad o en otro país, para mantenerles informados de lo que acontece en su universidad.

RadiUS es un servicio público de información sin ánimo de lucro. Pertenece al tercer sector, por lo que quedará descartada la emisión de contenido publicitario en sus programas, así como cualquier otra vía de captación de recursos económicos que pueda suponer algún tipo de competencia con las emisoras comerciales.

Esta radio, además, surge como proyecto apolítico, esto es, no persigue ningún fin ideológico ni partidista ni sirve a los intereses de ninguna organización. Reflejará en sus programas los principios que han de regir la convivencia social, como la tolerancia, la pluralidad, el respeto por la diversidad, el feminismo y la inclusividad, entre las personas que conforman la comunidad universitaria. En su empeño por construir un sello identitario propio, RadiUS apostará por la profesionalización de la labor de las personas que

quieran formar parte del proyecto. Para ello, al tratarse de una radio abierta a todo tipo de perfiles procedentes de todas las facultades y escuelas universitarias, se impartirán cada año cursos de locución y producción para proporcionar unos conocimientos básicos del medio a quienes lo necesiten.

Por otra parte, y en tanto que medio público de comunicación, RadiUS funciona conforme a las directrices que emanan del Consejo de Gobierno de la Universidad. Igualmente, su labor será supervisada por diferentes sectores de la comunidad universitaria, que estará representada por un Consejo Asesor, además de un Consejo de Dirección.

Además, desde la radio de la Universidad de Sevilla se promoverá la colaboración con el resto de emisoras pertenecientes a la Asociación de Radios Universitarias de España (ARU)², con el fin de establecer sinergias y participar en encuentros para la puesta en común de iniciativas. La ARU integra a 26 estaciones radiofónicas universitarias que emiten desde 29 universidades, públicas y privadas, y que han firmado el Convenio Interuniversitario de Radios Universitarias.



² <https://www.asociacionderadiosuniversitarias.es>

2. ESTRUCTURA Y PROGRAMACIÓN

Esta radio universitaria apuesta por un esquema horizontal, no vertical. Con esta estructura persigue una mayor y mejor comunicación entre todas las personas que toman parte en ella, lo que la convierte en una radio más democrática e innovadora. Así, se promueve una comunicación ágil y flexible que favorece un clima de apoyo y colaboración entre quienes participan en el diseño y producción de sus programas.

RadiUS es una radio multidisciplinar y abierta a la participación de cualquier persona perteneciente a la Universidad, sea estudiante, miembro del profesorado o personal de administración y servicios. Para ello, se abre una convocatoria anual durante la primavera para que cualquier miembro de la comunidad universitaria pueda presentar su propuesta de programa.

La diversidad de perfiles que componen el equipo de RadiUS se ha de reflejar siempre en su programación, en la que están representados todos los campus universitarios y en la que se abordan las más diversas temáticas, tanto las relativas a la propia vida universitaria como también aquellas que tengan incidencia en el conjunto de la sociedad.

La radio de la Universidad de Sevilla apuesta por unas estructuras programáticas que dotan de sentido y coherencia a cada una de las piezas que la conforman. Para ello, se procura un equilibrio y una alternancia entre voces masculinas y femeninas, tanto en el desempeño de labores de presentación como en la participación de invitados o colaboradores asiduos.

El estilo de programación de RadiUS prioriza la información y la transmisión de conocimiento, pero también el entretenimiento, que en ningún caso será vacío o superficial. Así, los programas, incluidos los de divulgación científica, cuentan con secciones atractivas y curiosas que tratan de captar la atención del oyente y hacer más amena la escucha del [podcast](#) mientras se enseña y se informa sobre temas de interés.

RadiUS es una emisora que hace de la participación una de sus señas de identidad. Para ello, busca continuamente el *feedback* con los posibles oyentes aprovechando las posibilidades que ofrece el contexto cibernético en el que se desarrolla. Se trata de una radio que no hace retransmisiones, que se sirve del [podcast](#) y se plantea hacer *streaming* en diferentes plataformas sociales como Instagram, Facebook o Twitter.

La **parrilla** acoge programas de actualidad, de debates, académicos y formativos, de divulgación científica y artística, así como de tiempo libre, ocio y deportes. Asimismo, se fomentan espacios de conexión con la comunidad educativa de la provincia y de acción e intervención social, que cuentan con la participación de colectivos de dentro y fuera de la comunidad universitaria.

PROGRAMACIÓN ACTUAL

En la actualidad, esta radio la conforman más de una treintena de programas de diversas periodicidades y formatos: programas de ciencia, investigación, vida cultural y literaria, salud, bioquímica, música emergente, ciudadanía, discapacidad, dependencia, periodismo, igualdad de género, antropología o criminología, consejos para estudiar o realizar trabajos de fin de grado y de máster, actividades de las aulas de cultura, nuevas publicaciones de libros, cultura japonesa o cultura griega e italiana, cultura popular, y hasta ficción radiofónica, relatos, cuentos, radionovelas.

Todos los espacios de RadiUS están hechos por estudiantes, por administrativos y técnicos, por profesores, e incluso por personas mayores formadas en el Aula de la Experiencia; todo está hecho en la Universidad de Sevilla.

La emisión de todos los programas de la radio de la Universidad de Sevilla se hace desde el estudio radiofónico de la Facultad de Comunicación, situada en la Avenida Américo Vespucio (Isla de la Cartuja)

Todos los programas de RadiUS pueden ser escuchados y descargados en la web <https://radio.us.es/programas/>

Igualmente, pueden ser escuchados y compartidos desde el canal de RadiUS en iVoox: https://www.ivoox.com/escuchar-radius-radio-universidad-sevilla_nq_364271_1.html

Esta es la programación de la tercera temporada (2019-2020), conformada por 28 espacios de producción propia, de temáticas y formatos muy diversos.



PROGRAMA	PERIODICIDAD	TEMA
A tu salud	Mensual	Enfermería
A tus pies	Mensual	Podología
AdMira tu cine	Mensual	Cine
Bioquímica eres tú	Mensual	Bioquímica
Caleidoscopio	Mensual	Antropología
Ciencia Clandestina	Mensual	Divulgación Científica
Cuento para empresas	Mensual	Economía
Debate Trending	Mensual	Debate de actualidad
DeLibros	Mensual	Editorial Universidad de Sevilla
El arte de envejecer	Mensual	Testimonios de mayores

PROGRAMA	PERIODICIDAD	TEMA
EspaciUS 2.0	Mensual	Patrimonio social
EuropandUS	Mensual	Actualidad europea
FiccionLab	Mensual	Ficción
¿Iguál-da?	Mensual	Género
i-Radiando igualdad	Mensual	Género
La psicología de cerca	Mensual	Psicología
Los reporteros del aula	Mensual	Magazine Aula de la Experiencia
Paraninfo	Mensual	Magazine
Radio Areúsa	Mensual	Literatura
Radiolines, La PequeRadiUS	Mensual	Magazine infantil

PROGRAMA	PERIODICIDAD	TEMA
Salud a la vida	Mensual	Promoción de la salud
Saludable	Mensual	Conciliación laboral
SarusianUS	Mensual	Actualidad religiosa
Sintonía deportiva	Mensual	Deporte universitario
TeatrUS al oído	Mensual	Teatro radiofónico
TFEs en la onda	Mensual	Trabajos de fin de estudios
Tomodachis	Mensual	Videojuegos
US informa	Semanal	Actualidad universitaria

3. BASES DE CONVIVENCIA Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

Para el correcto funcionamiento y el mantenimiento de un estilo en la forma de proceder de RadiUS, todas las personas que tomen parte en el diseño, producción y emisión de los programas de la emisora están obligadas a cumplir de manera estricta con las bases de convivencia y los siguientes protocolos de actuación establecidos.

Asimismo, tanto los directores de los programas como las personas invitadas y participantes en cada uno de los espacios radiofónicos deberán seguir de manera estricta el Decálogo de compromisos, que forma parte del [Anexo 2](#).

3.1 CURSOS DE FORMACIÓN

RadiUS organizará cursos de locución y producción a principios de cada temporada (meses de septiembre y octubre). Estos cursos serán de carácter, si no obligatorio, más que conveniente, sobre todo para quienes no hayan cursado estudios de Periodismo y Comunicación o no cuenten con conocimientos del medio radiofónico.

Los miembros del PDI y PAS deberán matricularse para estos cursos por el procedimiento ordinario:



o bien a través de la web del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) o bien en la plataforma del Plan de Formación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla (FORPAS).

En ambos casos será preciso, además, que la persona interesada envíe su nombre completo, DNI y tipo de

colectivo al que se pertenece a la dirección radius@us.es para asegurar la plaza. Los estudiantes de grado, máster y doctorado, así como otro personal externo, deberán enviar un correo con su nombre completo y DNI a radius@us.es.

Igualmente, se ruega que los directores de los programas se encarguen de enviar la relación de asistentes a los cursos a radius@us.es.

Los certificados de asistencia serán expedidos por ICE y FORPAS, a excepción de los de los estudiantes y del personal externo, quienes recibirán certificados expedidos por RadiUS. En todos los casos, para obtener el certificado del curso recibido, será necesario contar con la asistencia firmada del 80% de las clases.

3.2 PROPUESTAS DE PROGRAMAS

Tal como queda recogido en el Reglamento de Funcionamiento de RadiUS ([Anexo 2](#)), los directores de programas serán los encargados de la emisión de los distintos espacios de la programación radiofónica. Los directores podrán ser profesores, alumnos y personal de administración y servicios de la Universidad de Sevilla que previamente



se hayan comprometido a aceptar los principios de esta emisora.

La propuesta de programas se hará por escrito y en los períodos que determine el Consejo Directivo, siempre en convocatoria pública y durante un mes en primavera, con vistas a preparar y planificar con tiempo suficiente la siguiente temporada de emisiones.

Una vez que el Consejo Directivo analice las distintas ofertas recibidas, seleccionará aquellos programas concretos que mejor se ajusten a las necesidades de la programación, a partir de criterios de calidad y de equilibrio entre los temas y formatos que compongan la parrilla.

3.3 DOCUMENTO DE COMPROMISO DE EMISIÓN E IMAGEN DEL PROGRAMA

Una vez sea aprobada la propuesta de programa, la persona o personas que asuman la función de director deberán enviar firmado un documento de compromiso, personalmente o a través del correo radius@us.es, antes de la fecha marcada en la convocatoria.

Esa misma fecha será la establecida para la entrega de una sinopsis en cinco líneas como máximo sobre la orientación del programa y la imagen (foto libre de derechos o propia de algún miembro del equipo, logo) que acompañará el botón correspondiente a cada programa en la web. La imagen debe ser:

- Representativa de la temática.
- Con una cierta homogeneidad en colores.
- Tamaño: 452x155 px (72ppp).

- Con el título definitivo del programa integrado en uno de los laterales o arriba, teniendo en cuenta que habrá de insertarse luego el logo de RadiUS.

Según el manual de identidad corporativa, el logotipo principal va escrito en rojo sobre fondo blanco, si bien pueden emplearse, según el fondo y el soporte, otras variantes sobre negro y sobre rojo, tal como se muestra a continuación:



3.4 SINTONÍA, INDICATIVO Y CUÑAS

La sintonía de cada programa debe llevar música (libre de derechos) y voz, con el título del programa y los créditos del equipo. Se puede tener sintonía de entrada y otra para el cierre. De esta forma, se pueden

repartir los créditos así al principio y al final. La música que se utilice para la sintonía debe estar en formato mp3 o wav.

Es necesario que de la sintonía se extraiga una **ráfaga** para intercalar entre secciones del propio programa. Las sintonías y las ráfagas pueden grabarse durante los cursos de formación en el mes de septiembre o con posterioridad, pero siempre con antelación suficiente a la primera grabación del programa.

Cada programa tendrá una ráfaga de uso interno y una **cuña** de uso externo, como se indica en 3.6 a continuación.

3.5 COMIENZO DE LAS GRABACIONES

Una vez finalizados los cursos, las escaletas de los primeros programas deberán enviarse para corrección a direccionradius@us.es previamente al día de grabación.

A mediados de septiembre, se enviará a los directores de programas el cuadrante de grabación del mes de octubre, en el que se inician las emisiones de la nueva temporada.

Las franjas de grabación oscilan entre una y dos horas, en función de la complejidad de cada programa. Se pueden traer invitados al estudio o entrevistarlos telefónicamente, concertando con ellos día y hora de la llamada. A este respecto, hay que evitar grabaciones telefónicas caseras por su baja calidad de sonido. Asimismo, RadiUS dispone de grabadoras profesionales en servicio de préstamo para los programas que

necesiten usarlas para grabar fuera del estudio a invitados o en algún evento puntual.

El horario de grabación es de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes. Para un máximo aprovechamiento de esta franja horaria, será fundamental que se avise previamente si el equipo de un programa no puede estar a su hora para la grabación prevista.



3.6 ARQUITECTURA Y ENTREGA DE PROGRAMAS

Los programas deben enviarse en mp3. **Audacity** (software libre de edición) exporta en wav, pero hay muchas páginas de conversión de formato online (se pueden ver algunos enlaces útiles en el **Anexo 3**).

Es un simple problema de peso, el formato mp3 es el que mejor se adecua al canal de RadiUS en iVoox:

https://www.ivoox.com/escuchar-radius-radio-universidad-sevilla_nq_364271_1.html

Dentro de cada programa deberá aparecer un **indicativo** de RadiUS, además de alguna **cuña** promocional de otros programas que conforman la **parrilla** de la temporada.

Al ser RadiUS una radio del tercer sector, en ningún caso se puede insertar publicidad comercial en los programas.

Previamente a la emisión de cada episodio, debe enviarse a la dirección de RadiUS un archivo en mp3 junto con un documento de entrega en el que se consignen las canciones comerciales incluidas y la duración de cada una de ellas.

Además, será obligatorio entregar un documento de cesión de derechos, que deben firmar todos los autores musicales o literarios de obras adaptadas o que se interpreten en el estudio o fuera de él.

Todos los programas que vayan a tener cantantes o grupos en directo deben enviar el documento

escaneado junto con el mp3 y el documento de entrega tanto a radius@us.es como a direccionradius@us.es.

Para el envío de los programas, al ser archivos de mucho peso, es recomendable utilizar la plataforma Wetransfer o el servicio de consigna de la propia universidad (<https://consigna.us.es/>).

Una vez evaluados los episodios de cada programa tras la audición, la dirección de RadiUS comunicará a sus responsables si es necesario introducir alguna mejora o modificación antes de subirlos a la web.

3.7 ALUMNADO EN PRÁCTICAS

RadiUS también ofrece cada año la posibilidad de hacer prácticas en sus programas a estudiantes que así lo soliciten. Podrán optar a estas prácticas curriculares estudiantes de los grados de Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Antropología, así como de posgrados oficiales, como los másteres de Guion, Escritura Creativa y Estudios de Género.

En función de las necesidades de cada programa, se dejará elegir a los estudiantes en qué espacio o espacios quieren realizar sus prácticas.

Para ello, la dirección de cada programa deberá comunicar en el plazo estipulado (en el mes de julio) cuántos estudiantes necesitará tanto para formación en labores de redacción como de locución o edición.

El director/a podrá exigir a cada estudiante un horario según la conveniencia del programa, así como las

tareas encomendadas (redacción, entrevista, locución, documentación o edición).

Durante su formación, el estudiante aprenderá a cumplir con sus cometidos de la misma forma que si estuviera en un medio de comunicación externo.

La dirección de RadiUS emitirá un informe de empresa a la finalización de las prácticas y solicitará a cada director/a que recomiende una calificación en función de la implicación del estudiante.



4. PAUTAS DEONTOLÓGICAS

RadiUS debe moldearse a partir de la ética profesional. Las personas que participen en el diseño y la producción de los programas observarán los principios generales de veracidad, justicia y responsabilidad social, y respetarán los valores incluidos en los códigos deontológicos fundamentales de la profesión periodística.

Estos códigos de referencia son: la *Carta Mundial de Ética para Periodistas*, de la *Federación Internacional de Periodistas (FIP)*; el *Código Europeo de Deontología del Periodismo*; el *Código Internacional de Ética Periodística de la Unesco*; y, en el ámbito español, el *Código deontológico de la Profesión Periodística de la FAPE* (relacionados también en el [Anexo 3](#)).

RadiUS debe ser siempre rigurosa y ofrecer una información veraz y contrastada, cumplir con su misión de pertenecer a un medio de comunicación del tercer sector y dar cabida en ella a todos los públicos, independientemente de la edad, la raza, el credo, la orientación sexual o la nacionalidad.

RadiUS se compromete a preservar el orden democrático y legal establecido por la Constitución, lo que constituye un marco lo suficientemente amplio como para que cada locutor pueda desenvolverse

con libertad y mostrar, siempre desde el respeto, sus diferentes ideas y sus gustos, mientras se atenga a la premisa de radio apolítica.

La libertad de expresión y de opinión siempre encontrará como límite en RadiUS la vulneración de cualquier derecho ajeno. Todas las opiniones serán válidas salvo aquellas que sean injuriosas, fomenten la violencia, reflejen actitudes racistas o xenófobas y discriminen por sexo o por condición social a personas o a colectividades.

Será necesario siempre delimitar con claridad las informaciones de las opiniones para no confundir a los radioyentes. Para ello, será preciso dejar clara la autoría de cualquier juicio de valor que se emita. En este sentido, será recomendable el uso de expresiones y verbos de pensamiento (“yo creo”, “a mi modo de ver”, “en mi opinión”, “yo opino”, etc.).

Con sus contenidos, RadiUS fomentará el debate dentro y fuera de la comunidad universitaria. En ese proceso se deben escuchar voces plurales y diversas para que los hechos y las opiniones puedan ser sopesados y valorados desde distintos ángulos y con pluralidad de miradas.

A este respecto, en la programación se prestará especial respeto y atención a las minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, cuyas realidades y puntos de vista revisten un claro interés informativo.

En el caso de personas con algún tipo de discapacidad o problema social, habrán de destacarse más sus logros y capacidades que sus limitaciones. Los protagonistas se presentarán no como seres dependientes o que provocan compasión, sino en todo caso como personas que atesoran historias de superación interesantes y testimonios inspiradores. Se preferirá el uso de los términos “discapacidad” o “diversidad funcional” al de “minusvalía”.

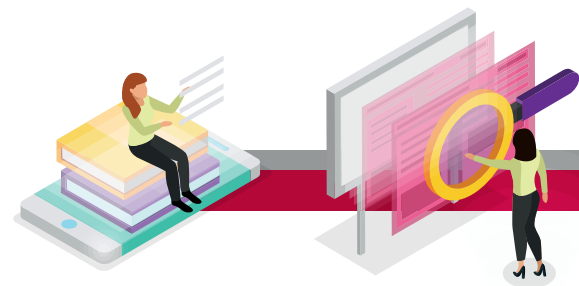
En RadiUS se contrastará debidamente toda la información que se emita, de forma que nunca se den como noticias rumores que no han sido debidamente verificados. Asimismo, será obligatorio para los locutores citar la fuente por la que conocieron el hecho y los medios por los que obtuvieron la información que se vaya a hacer pública.

En caso de error, la rectificación será una exigencia de credibilidad y transparencia, aún más al tratarse de un medio público. La emisora subsanará cualquier

equivocación de la forma más rápida posible y dentro del programa y franja horaria y día en el que se cometió con el fin de que garantizar que la misma audiencia conozca la aclaración.

En la vigilancia del cumplimiento que se haga de esta manera ética de entender cómo hacer radio, habrá de considerarse, no obstante, que no todos los miembros de la comunidad universitaria están familiarizados con las pautas profesionales y deontológicas del periodismo.

Por ello, será misión de RadiUS que dentro de la universidad se conozcan, al menos, los preceptos fundamentales que aquí se explican y el estilo de hacer una radio para todos que queda recogido en este manual.



5. CUESTIONES BÁSICAS

PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS

Todas las personas que participen en la elaboración de un programa en RadiUS deberán tener en cuenta una serie de consideraciones básicas encaminadas a velar en todas las emisiones por la consecución de un mismo estilo de hacer radio. Estas cuestiones son:

5.1 DURACIÓN

Los programas/[podcasts](#) de RadiUS tendrán, salvo casos excepcionales, una duración máxima de 50 minutos. De esta forma, se favorecerá la agilidad, la frescura y la amenidad de los contenidos, así como su versatilidad para su descarga y escucha en todo tipo de soportes y plataformas.

En los casos de programas de mayor duración, aquellos que superen los 30 minutos, se recomienda incluir al menos tres secciones. Para diferenciar debidamente el paso de una a otra se intercalarán música, [ráfagas](#) y [cuñas](#).

5.2 ENTREVISTAS

Con carácter general, no se debe incluir nunca una entrevista a una sola persona que supere los 15 minutos. Solo se podrá exceder de los 10



minutos cuando sean dos las personas entrevistadas o cuando se trate de una personalidad relevante.

Cuando una persona entrevistada se prolongue en exceso en sus respuestas, con circunloquios o párrafadas excesivamente largas, será conveniente

que el locutor o los locutores del programa puedan interrumpirlos solo con el fin de que la entrevista avance informativamente.

En estos supuestos, se debe aprovechar esa interrupción para introducir alguna apreciación de contexto e incluso para formular una nueva pregunta con el fin de agilizar el discurso y favorecer el ritmo del programa.

5.3 CORTES

Las informaciones, siempre que sea posible, incluirán cortes de voz, testimonios grabados de personas. El corte ideal debe oscilar entre los 20 y los 30 segundos. Excepcionalmente excederán de esa duración aquellos que sean realmente importantes por el contenido en sí o por el protagonista.

Los cortes deberán haber sido grabados en audio de calidad para poder ser emitidos. Igualmente, podrán aprovecharse entrevistas realizadas a personas para extraer de ellas cortes para otros programas informativos de RadiUS. Habrá que ser especialmente cuidadoso en el paso a corte, que es la introducción al testimonio grabado que ha de hacer el locutor o

presentador. El paso a corte debe indicar siempre el nombre, apellido y cargo de la persona que a continuación se va a escuchar.

Conviene que ese paso al corte tenga gancho, sea creativo e invite siempre a escuchar. Para ello es fundamental no repetir las palabras y los datos entre el paso y el extracto de sonido del protagonista. Los sinónimos ayudarán a que el corte suene como la continuación natural del paso.

5.4 PAUTA, GUIÓN Y ESCALETA

Antes de que un locutor se siente frente al micrófono, deberá haber organizado y planificado todos los contenidos y detalles técnicos del programa a partir de tres documentos: la pauta, el guion y la escaleta.

En primer lugar, deberá elaborarse una pauta, esto es, el esquema preliminar que anticipa el futuro guion y resume la estructura del programa. En la pauta han de figurar solo los bloques temáticos o secciones y la duración estimada de cada uno de ellos junto al tiempo acumulado. También suelen incluirse los datos de la persona responsable de este bloque o sección.

EJEMPLO DE PAUTA

MINUTAJE	TIEMPO REAL	SECCIÓN	DATOS/CONTACTO
4 minutos	0:00 - 4:00	Editorial + Sumario	Claudia Ruiz /Marta Plazuelo
5 minutos	4:00 - 9:00	Informativos Bloque 1	Andrés Vela y su equipo
9 minutos	9:00 - 18:00	Cazatalentos	Ángela López/Lourdes Muñoz
9 minutos	18:00 - 27:00	Universit�	Anabel Bravo/Jos� Muela
6 minutos	27:00 - 33:00	Informativos Bloque 2	Andr�s Vela y su equipo
7 minutos	33:00 - 40:00	Biblioteca	Martina Andr�s/Teresa Fl�rez
7 minutos	40:00 - 47:00	Ent�rate	Victoria Flores/Irene Mill�n
8 minutos	47:00 - 55:00	J�venes con proyectos	Andr�s Vela/Anabel G�mez
5 minutos	55:00 - 60:00	�Por d�nde andas?	Rotativo
2 minutos	60:00 - 1:02:00	Despedida	Claudia Ruiz /Marta Plazuelo

En segundo término, deberá escribirse el guion, documento que recoge de forma detallada el contenido de un programa. Este ha de incluir los textos que tenga que leer el presentador, las fuentes de sonido externas (conexiones, cortes, entrevistas, etc.), los recursos sonoros, así como las instrucciones técnicas para el **control**.

Para ello, se empleará un modelo de guion flexible y adaptado a las características de cada programa, pero en el que siempre deben aparecer diferenciados en sus respectivas columnas los siguientes elementos: Personaje/locutor(a), parlamento (texto locutado), plano, **efectos**, música y transiciones.



EJEMPLO DE GUIÓN

LOCUTOR	PARLAMENTO	PLANO	EFFECTOS	MÚSICA	TRANSICIÓN
	Sintonía programa AdMira tu cine (1x12)			Sintonía	
					Fundiendo
				Track 4	
					Fundiendo
Fran López	<p>¿Qué haría usted si encontrara, por casualidad, una gran cantidad de dinero en efectivo? Un millón y medio de euros, por ejemplo. ¿Qué haría? ¿Lo entregaría a las autoridades? ¿Buscaría a su dueño o dueña? ¿Se lo quedaría para sí mismo? Imaginemos por unos instantes que se queda con el dinero. ¿Qué haría a continuación? ¿Se lo diría a sus familiares y amigos? ¿O lo guardaría en secreto para “evitar conflictos”?</p> <p>Este particular dilema moral, tan deseable como poco probable, es el punto de partida de la película La comunidad, un filme español dirigido por Álex de la Iglesia a partir de un guion escrito por él mismo y Jorge Guerricaechevarría estrenado en el año 2000. La película se centra en Julia, una empleada de una agencia inmobiliaria. Cierta día, cuando se encuentra enseñando un piso en un edificio antiguo del centro de Madrid, descubre unas goteras que proceden del piso de arriba. El propietario es un anciano que llevaba años viviendo solo y encerrado. La llegada de los bomberos desvela que ha muerto y, esa misma noche, Julia entra en el piso del difunto. Su intuición y un golpe de suerte le llevan a encontrar 300 millones de pesetas en efectivo escondidos en bolsas de basura. Pero salir del edificio con el dinero no será nada fácil para ella...</p>				

Asimismo, con posterioridad al guion, se diseñará una **escaleta**. Esta, a diferencia de la pauta, sí debe reflejar de forma precisa temas a tratar, tiempos, pies y finales de oraciones, así como las indicaciones técnicas necesarias. Para ello, la **escaleta** se estructurará

en dos grandes columnas: Tiempo y Contenido. En cada sección o tema dentro de Contenido, se utilizarán diversos colores para dejar claro qué se refiere a cuestiones técnicas y qué a las partes iniciales y finales de los textos que han de ser locutados.

EJEMPLO DE ESCALETA

TIEMPO	CONTENIDO
0 a 1 minuto	Bienvenida a invitado y oyentes Música A (10 segundos y resto 2º plano) “Ahora comienza... El Arte de Envejecer” Música A (20 segundos y resto 2º plano) “Coordina Mari Carmen Rodríguez. Presenta Manuel Salgado”
1 a 2 minutos	Presentación invitado Música B (10 segundos y resto 2º plano) Mari Carmen lee ficha del invitado
2 a 40 minutos	Entrevista (incluir minisección <i>Desayunando</i> y cuña <i>Los Reporteros del Aula</i>)



PARTES DE LA ENTREVISTA (38 MINUTOS)

TIEMPO	CONTENIDO
2 a 22 minutos	Preguntas Invitado
22 a 26 minutos	Trípode Vital Música C (10 segundos)
26 a 36 minutos	Preguntas Invitado
36 a 38 minutos	Canción favorita Música Canción (15 segundos)
38 a 39 minutos	Reflexión Entrevista Música B (segundo plano)
39 a 40 minutos	Despedida Música A (20 segundos) "En los controles Rafa y Sara. Coordina Mari Carmen Rodríguez. Presentan Manuel Salgado y José Antonio Lebrón"



PIEZAS MUSICALES

ORDEN	TÍTULO	¿PARA QUÉ?
A	Happy Haunts	Inicio
B	Front Porch Blues	Presentación invitado
A	Happy Haunts	Preguntas invitado
C	Bike sharing to paradise	Trípode Vltal
X	Elegir por invitado	Canción favorita
B	Front Porch Blues	Reflexión
A	Happy Haunts	Despedida

Para conocer el significado de determinadas expresiones propias del lenguaje radiofónico, se recomienda consultar el [Anexo 1](#).



6. NORMAS DE REDACCIÓN Y LOCUCIÓN

Las personas que forman parte de los equipos de los programas de RadiUS han de seguir unas pautas mínimas de redacción y locución, que estarán siempre adaptadas a las exigencias de concisión y claridad que garanticen la comprensión de los mensajes. Solo así se logrará comunicar con eficacia en el medio radiofónico.

Para ello la redacción de los guiones debe hacerse siempre pensando en que el texto ha de ser leído pero, sobre todo, en que ha de ser escuchado, en el caso de RadiUS, por una heterogeneidad de públicos. Se trata de redactar bien para hablar claro y ser fácilmente entendido por todos.

Con este objetivo primordial, será imprescindible cuidar la **sintaxis**, sobre todo en lo que concierne a la elaboración de oraciones, de forma que estas que no sean demasiado largas ni lleven a equívocos. Los mensajes han de ser comprensibles de una sola manera.

De esta misma forma, se recomienda el uso de oraciones simples y que no devengan en subordinadas que dificulten mucho más la comprensión, tanto para la persona que locuta como, muy especialmente, para quienes escuchan. Se preferirá la oración corta a la larga.



Se redactará siguiendo el orden lógico de las palabras en una oración, esto es, siguiendo el esquema sujeto-verbo-predicado. Por tanto, salvo excepciones, se evitará empezar la oración con complementos circunstanciales, menos aún por una negación.

La redacción no solo pasa por construir bien la frase, sino también por elegir bien las palabras que luego habrán de ser locutadas. En este sentido, se preferirá un término con musicalidad o una expresión eufónica a la que produzca **cacofonías**, esto es, sonidos fonéticamente similares que afean la escucha y dificultan la comprensión del mensaje (“No nado nada”, “pero para”, ...).

Igualmente, a la hora de dar **cifras y datos** es recomendable ser selectivo y, cuando sea preciso, redundante. La capacidad para decodificar y memorizar números y estadísticas a través de la radio es inferior a la de otros medios que se pueden ayudar de imágenes para ello.

Por este mismo motivo, es conveniente tender al redondeo de cifras exactas, que, al no poder ser leídas ni vistas, deben hacerse comprensibles. Para ello, se emplearán expresiones como “casi”, “más de”,

“poco menos de” o similares. Por ejemplo, en lugar de “49.968 personas” será mejor decir “casi 50.000 personas”. Sin embargo, la redacción de un guion para un programa de radio no debe entenderse como un rígido corsé en el que resulte incómodo moverse. En RadiUS se valora la espontaneidad y naturalidad de las voces, por lo que también tiene cabida una “controlada improvisación” siempre que esté justificada en cada contexto específico.

La locución en radio implica contar más que leer, de una manera cálida y cercana, que incentive la escucha, aumente el interés del oyente y favorezca la eficacia comunicativa.



7. SONIDO RADIUS: ACENTO Y FRASEO

La culminación de una redacción correcta y de una locución clara y comprensible en el medio radiofónico se produce gracias a una vocalización y una articulación adecuadas de las palabras emitidas. Así, deben cumplirse unos estándares de dicción mínimos que faciliten el entendimiento por parte del receptor y no pongan obstáculos al fin último de su labor, que es transmitir un mensaje claro y nítido para ser comprendido sin realizar esfuerzos.

Si bien la pronunciación ha de ser pulcra, la locución debe ser natural en correspondencia con el acento y la manera de hablar de cada uno en su idioma.

Toda persona que colabore en RadiUS puede utilizar su acento, marca inexorable de su personalidad como hablante, y muestra de la riqueza de variedades que alberga la lengua española, pero teniendo en cuenta que el tipo de comunicación en el que participa es moderadamente formal y que RadiUS no limita su difusión a la ciudad de Sevilla.

El acento andaluz en ningún caso puede considerarse una incorrección lingüística. Nunca será necesario estandarizar el español hablado en cualquiera de sus acentos. Ni el ceceo ni el seseo serán penalizados

en ningún momento. Sí lo será la falta de vocalización y la locución excesivamente veloz, que supere el fraseo normal del español hablado (unas 150 palabras por minuto).

El acento andaluz se puede entender perfectamente, lo que no se entiende es un español hablado muy rápido o sin uso correcto de todos los órganos fonadores.

Quien dice acento andaluz, dice acento extremeño, canario, gallego, catalán, ruso, inglés, latinoamericano...; la exigencia de vocalización es la misma independientemente de la procedencia de la persona encargada de la locución.

Por tanto, la diversidad de voces, entonaciones y acentos será una clara seña de identidad y de estilo de este proyecto periodístico de marcado carácter inclusivo. RadiUS es una radio plural, como plural es nuestra universidad.

RadiUS es también una radio igualitaria, por lo que será imprescindible incorporar la alternancia de voces masculinas y femeninas, tanto entre las locuciones propias de los equipos de programas como entre los invitados.

El informe del Consejo Audiovisual de Andalucía, de fecha 25 de junio de 2018, expone que el tiempo de voz de mujeres en los informativos es del 25%.

En RadiUS será, como mínimo, del 50% en toda su programación.

Inclusión, diversidad e igualdad son, en definitiva, los elementos constitutivos del sonido RadiUS.



8. USO DEL LENGUAJE: DUDAS Y RECOMENDACIONES

RadiUS, como proyecto que nace en el seno de la universidad, debe garantizar el cumplimiento de las normas básicas del español. Así, las personas que de ella participen habrán de utilizar un lenguaje cuidado, sin ser demasiado culto ni excesivamente coloquial, que se caracterice por su claridad y su compromiso con el buen uso del idioma.

Esto no perjudica el margen de flexibilidad que debe existir en una radio universitaria, entendiéndose, además, que sus miembros pueden aportar matices lingüísticos propios y diversos en la medida en que pertenecen a zonas geográficas, e incluso a países, diferentes.

Se analizan a continuación varios aspectos lingüísticos que pueden generar controversia para el hablante y el oyente. Se realiza, así, una propuesta de cómo afrontar estos conflictos de la lengua delante de los micrófonos de RadiUS.

8.1 TECNICISMOS

RadiUS, en su clara apuesta por la divulgación científica dentro de su programación, procurará transmitir conocimientos relativos a todas las áreas del saber. Para ello, será primordial rehuir de todo

tecnicismo o expresión de jerga o argot que no sea de uso extendido entre la ciudadanía.

La especialización en una materia nunca debe estar reñida con la claridad comunicativa, por lo que, cuando sea necesario el uso de un vocablo más técnico, este siempre deberá explicarse para garantizar a la audiencia la comprensión de esa expresión.



8.2 ANGLICISMOS

La lengua española se ha visto influida por numerosos términos procedentes de lenguas extranjeras, que en la actualidad provienen sobre todo del inglés. Algunos anglicismos ya se han incorporado a la cotidianeidad y es imposible detener su auge, si bien hay que precisar que su uso indiscriminado puede dificultar la comprensión del lenguaje hablado en la radio.

Convendrá diferenciar siempre las palabras extranjeras que han llegado para quedarse y cuyo uso está muy extendido entre la población (*selfie*, *casting*, *fashion*...) de aquellas otras de uso innecesario, ya que existen equivalencias más que válidas en español (“retroalimentación” en lugar de *feedback*, “correo electrónico” por *email*, “seguidor” mejor que *follower* o “copia de seguridad” en vez de *backup*). Cuando se tengan dudas sobre los equivalentes castellanos para determinados anglicismos, se recomienda consultar las recomendaciones de Fundeu (<https://www.fundeu.es>).

Estará justificado utilizar términos procedentes de otra lengua cuando estos hagan referencia a movimientos, disciplinas o corrientes que hayan tenido su origen en otro país o hayan empleado palabras en otra lengua

en sus inicios: *realfooder* (personas que toman comida saludable), *Me Too* (movimiento feminista), etc.

8.3 EUFEMISMOS

Los medios de comunicación caen en el uso de distintas expresiones con las que edulcorar o modificar términos con la intención de convertir una realidad dura en contenido más “blando” frente al receptor.

Sin embargo, no conviene emplear estos recursos o giros lingüísticos salvo casos excepcionales o empleos irónicos en un contexto donde tal hecho sea evidente.

Así, se evitarán formas como “fuego amigo”, “daños colaterales”, “persona de color”, “desaceleración económica”, etc.

8.4 LATINISMOS

El uso de latinismos en la sociedad es síntoma de la salud de la que siguen gozando las lenguas clásicas. El latín, madre de la mayoría de idiomas que se habla actualmente en Europa, tiene una gran cantidad de palabras y expresiones que se emplean en el habla cotidiana.

Su uso está permitido y, además, es fuente de riqueza léxica entre los hablantes, aunque conviene matizar o explicar su significado en determinados contextos (“de facto”, “de iure”, “ex aequo”, “ad hoc”, “in dubio pro reo”...).

Otros latinismos, por su parte, están incorporados de forma natural y el oyente no necesitará su traducción o explicación para entenderlos: “grosso modo”, “in extremis”, “in situ” o “cum laude”.

8.5 EXPRESIONES VULGARES Y MALSONANTES

Aunque el lenguaje radiofónico incorpora de manera habitual formas coloquiales del idioma que reflejan el habla de las personas, conviene separar siempre lo coloquial de lo vulgar. No siempre existe una clara línea divisoria entre ambos conceptos.

Así, habrá que evitar esos coloquialismos que, aun siendo de uso común entre la población, sean despectivos contra una persona o colectivo o resulten vulgares y malsonantes (“criar malvas”, “sudaca” o “jubileta”).

Solo en los casos en los que palabras groseras o malsonantes aparezcan en unas declaraciones proferidas por algún protagonista y tengan valor informativo podrán ser reproducidas dentro de un programa. Como medio de comunicación, RadiUS debe mantener el decoro lingüístico en señal de respeto a la institución que representa y a la audiencia a la que se dirige. Por eso, quedarán prohibidas las expresiones obscenas o injuriosas.

8.6 LENGUAJE NO SEXISTA

RadiUS es un proyecto de naturaleza inclusiva y feminista, por lo que debe procurar hacer un uso responsable del lenguaje no sexista. Esto implica tomar partido desde un medio público por una nueva manera de construir la realidad, más comprometida y adecuada con la sociedad del presente y del futuro. Esta radio entiende que el lenguaje debe evolucionar e ir a remolque de su ciudadanía. Las mujeres reclaman el espacio que antaño les había sido privado, algo que también debe refrendarse en el lenguaje para darle la visibilidad necesaria.

Hasta ahora, el español situaba al masculino como género no marcado y, por tanto, como la referencia a la hora de incluir ambos sexos. A pesar de ello la lengua permite utilizar sustantivos colectivos que dan cabida a todas las sensibilidades: “ciudadanía”, “alumnado”, “profesorado”...

En cualquier caso, estos sustantivos serán preferibles a los desdoblamientos o duplicaciones (“profesores y profesoras”), ya que, aunque explicitan la presencia femenina, son un recurso lingüístico repetitivo y contrario a la economía del lenguaje al alargar la expresión a veces de forma innecesaria. También se recomienda usar la forma femenina de profesiones o cargos que históricamente se han escrito en masculino cuando estos sean desempeñados por mujeres (“presidenta”, “médica”, “jueza”, “abogada”...). El empleo de estas feminizaciones no hace más que reflejar una realidad que aspira a ser igualitaria en todas las profesiones.



8.7 QUEÍSMOS Y DEQUEÍSMOS

Los queísmos y dequeísmos constituyen dos incorrecciones habituales en el lenguaje oral que han acabado trascendiendo al conjunto de la sociedad, pero que deben erradicarse desde los medios de comunicación. Mientras el dequeísmo es el uso de la preposición “de” delante de la conjunción “que” en un momento en el que la sintaxis no lo requiere (“Pienso de que deberíamos cenar”), el queísmo, algo más sutil, implica la supresión de la preposición “de” delante de la conjunción “que” cuando el contexto sintáctico sí lo requiere (“Me he dado cuenta que está lloviendo” en lugar de “Me he dado cuenta de que está lloviendo”).

Para evitar ambos fenómenos, un truco sencillo es convertir la oración en una pregunta: “¿Qué me he dado cuenta?” frente a “¿De qué me he dado cuenta?”; “¿Qué estoy seguro?” frente a “¿De qué estoy seguro?”... y así elegir la opción correcta. También se puede sustituir la parte de la oración que empieza por “que” por “eso”: “Me he dado cuenta eso” frente a “Me he dado cuenta de eso”; “Estoy seguro eso”, frente a “Estoy seguro de eso”.

8.8 VERBOS Y EXPRESIONES DE RUMOR

Dado que un rumor que no ha sido comprobado no puede emitirse como noticia (ver [4. Pautas deontológicas](#)), en RadiUS no deben darse informaciones sustentadas en verbos en condicional o expresiones que denotan incerteza o duda respecto a lo que se está contando.

De esta forma, debe descartarse el empleo del llamado condicional de rumor o expresiones como “al parecer”, “quizás”, “tal vez”, “se comenta que” o “no se descarta”, ya que solo sirven para transmitir hechos no debidamente verificados.

En lugar de hacer una mera conjetura o una suposición personal sin más, el informador debe aportar los datos y mencionar las fuentes que le han llevado a pensar que algo, efectivamente, “podría” ocurrir o “al parecer” ha sucedido.

Así, en lugar del condicional de rumor (“esa habría sido la causa del accidente”), debería decirse mejor “la policía sospecha que esa ha sido la causa del accidente”.

9. REDES SOCIALES

La Dirección General de Comunicación es el único órgano de la Universidad de Sevilla autorizado para establecer el procedimiento de apertura de cuentas y de normas estilísticas y visuales que deben adoptarse en las redes sociales por los servicios centrales de la institución. Con el fin de velar por la imagen y la reputación de la Universidad de Sevilla, la política de la Dirección General de Comunicación es la de no abrir perfiles en redes sociales por programas. De hecho, la propia emisora no tiene redes sociales.

El control de la difusión de los contenidos de RadiUS en redes sociales se hace también desde la Dirección General de Comunicación, que, junto a la dirección de la emisora, trazarán la estrategia de publicación más adecuada para cada programa o contenido que se estime relevante y de interés para la comunidad universitaria. Para conocer estadísticas de alcance, se podrá comprobar el número de visitas, escuchas y descargas de cada programa/[podcast](#) en la web, así como en el canal de RadiUS en el sitio de alojamiento iVoox: https://www.ivoox.com/escuchar-radius-radio-universidad-sevilla_nq_364271_1.html

Las características de la web impiden el RSS a cada programa concreto, pero sí es posible el de la totalidad.

En iVoox sí se pueden hacer suscripciones programa a programa. También serán útiles las métricas que proporcionan las cuentas oficiales de la US en Twitter, Instagram y Facebook. Las cuentas oficiales de la Universidad de Sevilla en redes sociales son:



Facebook: Universidad de Sevilla Oficial
[facebook.com/UniversidaddeSevillaoficial](https://www.facebook.com/UniversidaddeSevillaoficial)



Twitter: @unisevilla
twitter.com/unisevilla



Instagram: @unisevilla
[instagram.com/unisevilla](https://www.instagram.com/unisevilla)



Youtube: Universidad de Sevilla
[youtube.com/user/UniversidaddeSevilla](https://www.youtube.com/user/UniversidaddeSevilla)



LinkedIn: Universidad de Sevilla
[linkedin.com/company/universidad-de-sevilla](https://www.linkedin.com/company/universidad-de-sevilla)

En cualquier caso, es recomendable que las personas que forman el equipo de cada programa promocionen sus contenidos a través de sus respectivas cuentas personales en redes sociales usando el hashtag #radius y el usuario @unisevilla, especialmente en Twitter.

A este respecto, los mensajes que mencionen RadiUS deberán regirse por unos patrones éticos y de corrección lingüística, respetarán los derechos de autor y evitarán el uso del logotipo de la Universidad.

Por lo demás, RadiUS se adhiere al cumplimiento de las recomendaciones incluidas en el *Manual de uso y estilo de redes sociales de la Universidad de Sevilla*, publicado por la editorial de esta universidad en el año 2017.

Dicho texto se encuentra disponible en línea en las siguientes direcciones:

<https://idus.us.es/handle/11441/69660>

<https://editorial.us.es/es/detalle-libro/719865/manual-de-uso-y-estilo-de-redes-sociales-de-la-universidad-de-sevilla>



ANEXO 1

TERMINOLOGÍA RADIOFÓNICA BÁSICA

AF (a fondo) o F (fondo)

Abreviaturas que se usan en los guiones radiofónicos para indicar al técnico que ha de llevar un sonido a un segundo plano, dejando en primer plano la voz del locutor principal.

Aparecer progresivamente

Incorporación de un sonido desde un nivel bajo hasta el nivel requerido, que puede ser de fondo para acompañar a otro sonido más importante (una pieza musical bajo una voz, por ejemplo), o en primer plano.

APP (a primer plano) o PP (primer plano)

Abreviaturas que se usan en los guiones para indicar al técnico de sonido que la voz, música o efectos pasan al primer plano sonoro.

Audacity

Software libre muy utilizado para la grabación y edición de audio.

Bruto

Totalidad de una grabación, la cual no ha sido aún editada.

Careta

Señal sonora que sobre la sintonía o fondo musical incluye créditos, títulos fijos y otros textos sobre los contenidos de un espacio de radio.

Cola

Parte final de la pieza radiofónica. Se compone normalmente de una sola frase. Puede aportar una idea secundaria o incidir en la idea fundamental del hecho que estamos contando.

Control

Lugar de la emisora donde están instalados los elementos técnicos que permiten la emisión de los programas en continuidad, sin interrupción y siguiendo la [escaleta](#).

Corte

Extracto de sonido, generalmente un testimonio de una persona, que se prepara de forma separada para su inserción en el programa.

Cortinilla

Señal sonora que separa secciones, noticias o párrafos en un espacio radiofónico. Por lo general, cumple la función sintáctica del punto y aparte, por lo que equivale a unos 6-8 segundos de duración.

Cuña promocional o promo

Montaje breve, que puede incluir música, palabra y otros recursos sonoros, destinado a captar audiencia para un espacio de radio. Otra modalidad de cuña es la píldora, que es la que avanza algunos temas que se van a desarrollar en un espacio radiofónico.

Desvanecer

Disminuir el nivel de un sonido y mantenerlo bajo. Si llega a la desaparición, habría que indicar en el guion la orden “[resuelve](#)”.

Efectos sonoros

Combinación de sonidos diversos, tanto artificiales como naturales, que evocan la realidad que se pretende presentar.

Entonación

Resultado de las variaciones de tono que se van sucediendo mientras habla el locutor/a.

Entrada

Señal que hace el técnico de sonido al locutor, generalmente con la mano, para que inicie su intervención ante el micrófono.

Entradilla

Texto breve con el que se inicia un programa. Busca captar la atención del oyente ante la noticia, entrevista o reportaje que se emite a continuación. Ha de dar claves y avanzar los contenidos, pero nunca desarrollarlos.

Escaleta

Esquema de contenidos de un programa con expresión de contenidos y su duración. Se hace con posterioridad al guion y debe incluir de forma precisa temas, tiempos, pies o finales de frases e indicaciones técnicas.

Fundido o fundiendo

Indicación para que se encadenen unos sonidos o contenidos.

Guion

Escrito que recoge, con todos los detalles necesarios para su realización, el contenido de un programa de radio. Incluye textos de las locuciones del presentador, fuentes de sonido externas (conexiones, unidades móviles, etc.), recursos sonoros y las instrucciones técnicas para el [control](#).

Indicativo

Elemento sonoro de breve duración que se coloca al principio del programa y sirve para que el oyente identifique a la emisora. Incluye música, la palabra y cualquier recurso radiofónico. Se suele intercalar con la sintonía y el objetivo es presentar el espacio de radio y a su locutor principal.

Loc

Abreviatura de locutor que suele utilizarse en guiones y escaletas.

Parrilla

Resumen de la programación de la emisora en el que aparecen los nombres de los espacios y los días y horas de emisión.

Paso a corte

Parte de la pieza radiofónica en la que el periodista pone por escrito una de las ideas fundamentales de la noticia que precede al **corte**, donde el protagonista expone o amplía dicha idea. El paso a corte debe indicar siempre el nombre, apellido y cargo de la persona que a continuación se va a escuchar.

Pauta

Esquema previo al guion que muestra la estructura de un espacio radiofónico. En este esquema deben aparecer diferenciados los bloques temáticos y la duración estimada de cada uno de ellos, pero se excluyen textos de locución e instrucciones técnicas.

Pecera

Locutorio o cabina en la jerga radiofónica.

Podcast

Archivo de sonido en formato digital de un programa que puede ser descargado por el usuario para escucharlo en cualquier dispositivo con conexión a internet o en un reproductor de MP3.

PP a PF

Abreviatura que se usa en el guion para indicar que un sonido está en primer plano y luego pasa a plano de fondo. Esta gradación sirve en muchos casos para expresar cercanía o distanciamiento, esto es, un objeto sonoro en PP está próximo a la fuente de recepción del sonido mientras que un PF sugiere lejanía. La indicación contraria en el guion es PF a PP, cuando un sonido que está en plano de fondo pasa a primer plano.

PPP

Abreviatura de primerísimo primer plano. Es el plano de proximidad absoluta. Se alcanza con micrófonos de alta resolución y suele emplearse en programas de intimidad de madrugada (radio de confidencias) y en ficción sonora donde los tipos de planos son muy expresivos y ayudan a sugerir la proximidad física entre personajes o del locutor con el oyente.

Ráfaga

Señal sonora muy breve que separa noticias. Habitual en los espacios informativos.

Resuelve

Orden de guion que indica que un sonido va desapareciendo poco a poco hasta llegar al silencio.

Silencio

Segundos en los que no hay sonido alguno. Suele usarse como signo de puntuación entre secuencias o como *impasse* dramático o pausa reflexiva en piezas de ficción. Suele diferenciarse entre silencio absoluto, como sinónimo de silencio, y silencio relativo. Este último se produce cuando, tras un plano o secuencia en la que existen diversos sonidos (palabra, efectos, música), desaparecen todos a excepción de uno, que pasa a dominar la escena sonora.

Sintonía

Señal sonora, generalmente una melodía, que marca el comienzo y el final de un programa.

Streaming

Hace referencia a la transmisión y la escucha en directo de un contenido a través de internet sin necesidad de descargarlo previamente en un ordenador o dispositivo móvil.

Timbre

Cualidad de la voz por la que las voces se diferencian.

Tono

Es la mayor o menor elevación del sonido producido por la rapidez de la vibración de las cuerdas vocales. Según sea el tono, las voces pueden ser clasificadas en agudas, centrales o graves.



ANEXO 2

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y DECÁLOGO DE COMPROMISOS

Acuerdo 8.1/CG 24-11-17, por el que se aprueba el Reglamento de la Radio de la Universidad de Sevilla

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE RADIUS

Una Universidad de calidad se crea generando servicios y recursos que conviertan el ámbito universitario en algo más que un dispensario de clases tradicionales y al estilo clásico de la metodología tradicional. Una Universidad de calidad debe tener presente que la apertura de mente que se ha de tener en la docencia y en el aprendizaje del siglo XXI exige ciudadanos y ciudadanas bien informados y usuarios conscientes y críticos de los medios de información y comunicación.

La gestación y creación de una radio universitaria puede ser un cauce privilegiado de expresión de las inquietudes y proyectos de una comunidad universitaria, un foro de debate de cuestiones que afectan a distintos colectivos, un punto de referencia de la propia Universidad y un elemento capaz de dinamizar su propia vida académica y social. Poner en marcha una radio universitaria no supone, en modo alguno, reproducir los modelos comunicativos de los grandes medios de comunicación, sino disponer

de una vía alternativa para reflejar la riqueza intrínseca de la vida universitaria en todos sus aspectos y proyectar las inquietudes que surjan de su seno.

La Radio de la Universidad de Sevilla es una iniciativa universitaria que surge para alcanzar estos objetivos. Su vocación es estrictamente cultural y huye de todo afán mercantil, quedando descartada tanto la emisión de publicidad como cualquier otra vía de captación de recursos económicos que pueda suponer competencia alguna con las emisoras comerciales.

De otro lado, y en cuanto medio público de comunicación, funciona conforme a las directrices emanadas por el consejo de gobierno de la Universidad, siendo supervisado por diferentes sectores de la comunidad universitaria, representada por un consejo asesor.

CAPÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1

Se constituye con la denominación de RadiUS:

RadiUS es una emisora de radio, sin ánimo de lucro y con un fin exclusivamente educativo, recreativo

y cultural, concebida como un cauce de comunicación al servicio de toda la comunidad universitaria (alumnos, profesores y personal de administración y servicios) y de la sociedad en general como servicio público de comunicación.

RadiUS no emitirá publicidad comercial aunque serán fomentados patrocinios, de entidades públicas o privadas, suscritos mediante convenios de colaboración, que permitan el co-sostenimiento financiero de la emisora.

CAPÍTULO PRIMERO: DE LOS FINES Y PRINCIPIOS

Artículo 2

Es fin de RadiUS la promoción de un cauce de comunicación entre toda la comunidad universitaria para fomentar la cultura y la educación en la sociedad en general, desde la perspectiva científica y cultural innata a la Universidad; será una radio cultural, recreativa y educativa que no entre en competencia con las emisoras comerciales por tener un espacio propio, dedicado a la cultura universitaria y al entorno que la rodea. Para el cumplimiento de este fin básico, los objetivos de RadiUS son:

- Culturales, que fomenten los valores de la cultura de la ciudad, de la provincia y de la Comunidad y el Estado, así como los valores universales y de protección de los derechos humanos recogidos en los tratados internacionales, además de fomentar el respeto a la diversidad étnica, de género, cultural y lingüística bajo el principio de igualdad.
- Recreativos y lúdicos, ya que RadiUS se concibe como un espacio de actividad universitaria, interuniversitaria y extensión universitaria, con proyección en la sociedad en general.
- Formativos, para incentivar y concienciar a la comunidad universitaria de la necesidad de nuevos conocimientos que superen el modelo tradicional de la enseñanza en las aulas para atender a una sociedad de la información a través de las ondas, así como formar una audiencia crítica y activa, creando un espacio común para toda la comunidad universitaria.

Artículo 3

La actividad de RadiUS se inspirará en los siguientes principios:

- La objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones.
- La separación entre informaciones y opiniones, la identificación de quienes sustenten estas últimas y su libre expresión, con los límites establecidos en la Constitución Española.
- El respeto al pluralismo político, religioso, social, cultural y lingüístico.
- El respeto al honor, la fama, la vida privada de las personas y cuantos derechos y libertades reconoce la Constitución Española.
- La protección de la juventud y de la infancia.
- El respeto a los valores de igualdad recogidos en el artículo 14 de la Constitución Española.

Artículo 4

Para llevar a cabo sus fines se elaborará una parrilla de programación en la que, siempre que se pueda, se incluyan programas:

- De actualidad de la vida universitaria.
- De acción de intervención social, contando con la participación de colectivos de dentro y fuera de la comunidad universitaria.
- De debates, dando cobertura a una crítica equilibrada, donde todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad en general tengan cabida.

- De tiempo libre, ocio y deportes.
- Académicos y formativos, utilizando este medio para la formación en sus más variadas vertientes.
- De divulgación de la ciencia y el arte.
- De experimentación sonora.
- De información sobre los más variados temas.
- De conexión con la comunidad educativa de la provincia.

CAPÍTULO SEGUNDO: DE LAS INSTALACIONES Y DEL ÁMBITO DE EMISIÓN

Artículo 5

RadiUS tendrá su sede en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla sita en la Isla de la Cartuja y dependerá orgánicamente de la Dirección General de Comunicación, ubicada en el edificio del Rectorado.

CAPÍTULO TERCERO: DEL ÁMBITO DE EMISIÓN

Artículo 6

RadiUS emitirá en digital y mediante streaming y podcast sin restricción territorial alguna.

CAPÍTULO CUARTO: DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS

Artículo 7

Los órganos directivos y de administración de RadiUS son:

- La Dirección.
- El Consejo Asesor.
- El Consejo Directivo.
- Los Directores de Programas.

Artículo 8

La Dirección de la Radio tendrá consideración de cargo académico y será nombrada por el Rector de la Universidad de Sevilla.

La Dirección de la radio será la responsable del funcionamiento general de la misma, de su organización y gestión así como de la convocatoria anual de programas y del informe anual de actividades. También será responsable de la gestión de proyectos y del personal adscrito a la emisora.

Artículo 9

El Consejo Asesor es el órgano superior de RadiUS y estará formado por:

- El Rector de la Universidad de Sevilla o persona en quien delegue.
- El Director de Comunicación.
- El Director de la Radio RadiUS.
- El Decano de la Facultad de Comunicación.
- Un Director de Departamento designado por el Consejo de Gobierno.

- Dos profesores especialistas en medios y tecnologías designados por la Junta de la Facultad de Comunicación.
- Un alumno, designado por el CADUS.
- Dos representantes del Personal de Administración y Servicios, uno designado por el Comité de Empresa y otro por la Junta de Personal de la Universidad de Sevilla.
- Una persona designada por el Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

Corresponden al Consejo Asesor las siguientes funciones:

- Aprobar la parrilla de programación para cada curso académico a propuesta y por iniciativa del Consejo de Dirección
- Supervisar el cumplimiento de estas Normas de Funcionamiento por parte de la Dirección de la emisora, del Consejo Directivo y de los directores de programas.
- Velar por la calidad de los contenidos.
- Analizar globalmente la política de comunicación de la emisora y su impacto en la comunidad universitaria en particular y en la sociedad en general.
- Aprobar los informes anuales de la Dirección de la radio RadiUS.

- Hacer todas aquellas propuestas de mejora que estimen oportunas.
- Este Consejo se reunirá con carácter ordinario al menos dos veces en el curso académico, y con carácter extraordinario cuantas veces se acuerde o lo solicite un tercio del Consejo Asesor, el Claustro Universitario, el Consejo de gobierno o el Consejo Directivo de la emisora.

Artículo 10

El Consejo Directivo estará presidido por el Director/a de RadiUS y constituido por:

- Director de Comunicación.
- Director de la Radio.
- Personal Técnico: responsable de los equipamientos técnicos y las instalaciones, así como de la plantilla de técnicos de realización y emisión de los programas (adscritos por la Universidad de Sevilla a la Dirección de Comunicación).
- Decano de la Facultad de Comunicación.
- Dos directores de programas (a designar por la Dirección de la emisora).

Corresponde al Consejo Directivo:

- El funcionamiento ordinario de la emisora.
- Ejecutar los acuerdos del Consejo Asesor.

- Elaborar la parrilla de programación.
- Velar por la calidad de los contenidos.
- Supervisar el cumplimiento de estas Normas de Funcionamiento por parte de los directores de programas.

Artículo 11

Los Directores/as de programas serán los encargados de la emisión de los distintos espacios de la programación radiofónica, pudiendo ser profesores, alumnos y personal de administración y servicios de la Universidad de Sevilla que previamente hayan adquirido el compromiso de aceptación de los principios de esta emisora. La propuesta de programas se hará por escrito y en los períodos que determine el Consejo Directivo, en convocatoria abierta y pública, quien analizará las distintas ofertas e irá seleccionando los programas concretos que se emitirán con criterios de calidad y equilibrio de la programación, de acuerdo con la parrilla aprobada por el Consejo Asesor.

CAPÍTULO QUINTO: DE LOS DERECHOS Y DEBERES

Artículo 12

Los Directores/as de programas, así como todas las personas invitadas y participantes de RadiUS, tienen el derecho de exponer de forma libre y responsable sus opiniones e ideas conforme a los principios constitucionales y a la libertad de expresión, propias de un Estado de Derecho y del marco universitario, respetando los derechos fundamentales de los ciudadanos y especialmente el honor

y la dignidad de las personas y su derecho a la intimidad. Los Directores de los programas, así como las personas invitadas y participantes, están obligados a cumplir con las Bases de Convivencia y Funcionamiento de RadiUS y con el Decálogo de compromisos, que deberán suscribir tanto los Directores de programas como aquellas personas que participen en los mismos.

Artículo 13

Son deberes de los directores/as de programas e invitados de RadiUS:

- Respetar y valorar el derecho de las personas a su intimidad, así como la salvaguarda de sus derechos fundamentales.
- Ser equilibrados y responsables en las manifestaciones y expresión de las ideas de forma que no se lesionen derechos de terceros.
- Ofrecer la posibilidad de la réplica y contrarréplica, ya que la crítica responsable es uno de los valores esenciales en el progreso de la ciencia y en la construcción universitaria.
- Cuidar de la calidad de las estructuras y lenguaje radiofónicos, tanto desde el punto de vista técnico como de contenidos

CAPÍTULO SEXTO: DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

Artículo 14

RadiUS no tiene autonomía financiera ni patrimonial, inventariándose sus bienes como propiedad

de la Universidad de Sevilla, y obteniendo sus recursos de:

- Las subvenciones y otras aportaciones o bienes que se le adscriban por los distintos órganos de la Universidad de Sevilla.
- Los patrocinios y otras aportaciones que mediante convenio con la Universidad de Sevilla se firmen con cualquier otra entidad pública o privada.
- Los recursos económicos y patrimoniales donados o cedidos por cualquier otra administración o entidad pública o privada.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

RadiUS se abstendrá de emitir programas de opinión o debate acerca de los procesos electorales externos a la Universidad de Sevilla. Cuando tengan lugar procesos electorales internos de la Universidad de Sevilla, la inserción en la programación de programas de opinión o debate acerca de los mismos habrá de ser autorizada por la junta electoral correspondiente, que podrá fijar las condiciones para su celebración y designar, en su caso, al moderador de la misma, sin perjuicio de la debida asistencia técnica que corresponda prestar a los responsables de la emisora.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

Como medio de comunicación, se entiende que RadiUS es creada con fines estrictamente culturales y educativos, dentro del uso didáctico plural de los medios de comunicación en la educación,

y no vinculada a ningún partido o ideología, por lo que sus actividades carecerán de fines políticos y/o de respaldo a las concretas reivindicaciones de un sector o parte de la comunidad universitaria.

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA

Con carácter anual, el Consejo Directivo de la emisora presentará una memoria de funcionamiento ante el Consejo Asesor, quien se encargará de aprobarla y enviarla al Rector de la propia universidad, además de quedar a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria.

DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA

Todas las referencias a cargos, puestos y personas para los que en estas normas se utiliza la forma masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.

DISPOSICIÓN FINAL

Estas normas de funcionamiento entrarán en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla (BOUS).

BASES DE CONVIVENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE RADIUS

Con el objetivo de potenciar el buen funcionamiento de nuestra emisora, se establecen las siguientes bases de convivencia que deben cumplir todos los miembros de la emisora RadiUS:

1. Cada programa se realizará con la periodicidad y minutado establecidos. Si surgen situaciones sobrevenidas que impiden continuar con la realización del mismo, deberán ser notificadas a los responsables de la radio, y en el caso de que se pueda prever, se grabarán programas de reserva.
2. Las instalaciones de RadiUS deberán mantenerse en las condiciones óptimas de funcionamiento y limpieza, colaborando para ello y poniendo en conocimiento de la dirección de la emisora si se detecta alguna anomalía, a través de los partes de incidencia habilitados al efecto dirigidos a la dirección técnica personalmente o rellenado un parte de incidencia y depositándolo en nuestro buzón.
3. Los recursos materiales y tecnológicos puestos a disposición son propiedad de la Universidad y, por tanto, un bien público que se debe cuidar y respetar.
4. Los participantes de la emisora, en relación y colaboración en su programa, deberán respetar las normas de educación, buen gusto y sentido común, utilizando un lenguaje adecuado y propio del medio radiofónico.
5. Antes de utilizar el estudio, el participante deberá asegurarse de que el lugar no está siendo utilizado ni lo estará en los próximos minutos, por lo que se aconseja seguir el sistema de reservas. Igualmente es compromiso de los participantes saber manejar adecuadamente la tecnología con la que cuentan

los estudios, bajo asesoramiento y supervisión del personal técnico de la radio. Antes de trabajar en el estudio también ha de estar seguro de que sabe manejar los aparatos que va a emplear. Si duda, debe consultar al personal técnico disponible al efecto.

6. Mientras se utiliza el estudio:
 - No está permitido fumar, beber ni comer en el estudio o locutorio.
 - No se puede introducir a nadie ajeno a la radio sin un permiso explícito (salvo que se trate de un entrevistado)
7. Después de la utilización del estudio, es imprescindible dejarlo recogido y limpio. Todo el que utilice el estudio deberá llevarse todo el material que haya traído y empleado.
8. En ningún caso se pueden eliminar archivos de audio del ordenador del estudio. Si en alguna ocasión se produce un error en la fragmentación de un corte de audio o no se utilizará algún archivo, se notificará al personal responsable para que proceda al borrado del mismo.
9. Las grabaciones se guardarán en la carpeta correspondiente de programa en la carpeta de “programas finales”.
10. Las grabaciones tendrán el siguiente formato de título de archivo: añodíamesnombredelprograma. A su vez, se aconseja salvar las entrevistas

(a partir de las que sacarán cortes) como **bruto** con el nombre del entrevistado. Todos los nombres en el ordenador han de ir en mayúsculas.

DECÁLOGO DE COMPROMISOS

1. Me comprometo a que el programa se realice con la periodicidad que aparece en el proyecto de aprobación; en el caso de que surjan situaciones que me impidan continuar con la realización del mismo, se comunicará a la dirección del programa y de la radio con tiempo suficiente.
2. Me comprometo a acatar el reglamento interno de RadiUS, actuando siempre bajo sus normas, y teniendo en cuenta que las actuaciones que realice en nombre de la misma estarán sometidas al Reglamento.
3. Me comprometo a mantener las instalaciones de RadiUS en las condiciones óptimas de funcionamiento y limpieza, colaborando en las mismas si detecto cualquier anomalía, así como a no fumar (según RD) ni comer dentro de las instalaciones de la radio.
4. Me comprometo a comunicar a la dirección de la radio las actividades que puedan surgir en nombre del programa (conferencias, conciertos, asistencia a actos); así como a comunicar la petición de cualquier acreditación para las mismas.
5. Me comprometo a que la realización de mi programa se ejecute según el proyecto presentado

en la convocatoria de la temporada a principio de temporada. En el caso de que esto no se cumpliera, se establecerán comunicaciones con la dirección de la radio.

6. Me comprometo a potenciar la participación de la comunidad universitaria dentro del programa, a través de los distintos canales de comunicación (teléfono, e-mail...), teniendo estas vías de comunicación siempre abiertas en mis intervenciones de radio.
7. Me comprometo a favorecer una buena relación con mis compañeros de emisora, priorizando esta situación por encima de cualquier otro tema personal.
8. Me comprometo a acatar las sugerencias y directrices que puedan afectarme, dentro de las que tome la dirección de la radio.
9. Me comprometo a colaborar con la dirección de la radio, en la medida de lo posible, en todas las acciones comunes (conferencias, conciertos, programas en exteriores...), que estén relacionadas con el programa.
10. Me comprometo a participar, en la medida de mis posibilidades, en la formación que la dirección estime oportuna para la realización de calidad del programa (talleres de radio, locución, realización, etc.).



ANEXO 3

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA PARA SEGUIR APRENDIENDO

3.1 REFERENCIAS ÚTILES

3.1.1 LIBROS DE ESTILO

BBC (2005).

Directrices editoriales. Valores y criterios de la BBC
http://www.bbc.co.uk/spanish/specials/150_valores/pdf/valores_bbc_todo.pdf

BBC.

Los valores editoriales de la BBC
http://www.bbc.co.uk/spanish/specials/150_valores/page5.shtml

Cadena SER (2017).

En antena. Libro de estilo del periodismo oral.
Madrid: Taurus.

Canal Sur (2004).

Libro de estilo. Sevilla: RTVA Grupo.

El País (2014).

Libro de estilo. Madrid: Aguilar.

Grijelmo, Álex (1997).

El estilo del periodista. Madrid: Taurus.

Onda Cero (1996).

Guía de estilo de Onda Cero Radio.
Madrid: Onda Cero Radio.

Rojas-Torrijos, José Luis (2011).

Libros de estilo y periodismo global en español. Origen, evolución y realidad digital. Valencia: Tirant lo Blanch.

RTVE (2010).

Manual de estilo de RTVE. Directrices para los profesionales. Madrid: RTVE.
<http://manualdeestilo.rtve.es/>

3.1.2 CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS

Carta Mundial de Ética para Periodistas (2019).

Túnez: Federación Internacional de Periodistas (FIP).
<https://www.ifj.org/es/quien/reglas-y-politica/carta-mundial-de-etica-para-periodistas.html>

Código Europeo de Deontología del Periodismo (1993).

Estrasburgo: Parlamento Europeo.
http://www.asociacionprensa.org/es/images/Codigo_Deontologico_Europeo_de_la_Profesion_Periodistica.pdf

Código Internacional de Ética Periodística (1983).

París: Unesco.

<https://web.archive.org/web/20071119005542/http://www2.canalaudiovisual.com/ezine/books/sitiolegisla/codigointernacionaletica.html>

Código deontológico de la Profesión Periodística de la FAPE (1993).

Madrid: FAPE.

<http://fape.es/home/codigo-deontologico/>

3.1.3 LIBROS SOBRE RADIO

Balsebre, Armand (1996).

El lenguaje radiofónico. Madrid: Cátedra.

Guarinos, Virginia (2009).

Manual de narrativa radiofónica. Madrid: Síntesis.

Gutiérrez-García, María y Perona, Juan José (2002).

Teoría y técnica del lenguaje radiofónico.

Barcelona: Bosch

Martí, Josep Maria (1991).

Modelos de programación radiofónica. Barcelona:

Feed-Back Ediciones.

Martínez-Costa, María del Pilar y Díez, Juan Ramón (2005).

Lenguaje, géneros y programas de radio.

Introducción a la narrativa radiofónica.

Pamplona: Eunsá.

Pedrero, Luis Miguel y García, José María (coord.).

La transformación digital de la radio.

Diez claves para su comprensión profesional académica. Valencia: Tirant lo Blanch.

Rodero, Emma (2005).

Producción radiofónica.

Madrid: Cátedra.

3.2 PÁGINAS PARA GUARDAR EN FAVORITOS

Diccionario de la lengua española

Diccionario académico para consultas de significados

<https://dle.rae.es/>

Diccionario Clave

Diccionario actualizado para resolver dudas sobre el uso del español

<http://clave.smdiccionarios.com/app.php>

Forvo

Diccionario de pronunciación de vocablos

y nombres propios en cualquier idioma

<https://es.forvo.com/>

Fundéu

Recomendaciones para el uso diario de palabras en los medios

<https://www.fundeu.es/>

Wikilengua

Sitio de la Fundéu con información práctica sobre léxico, ortografía y gramática

<http://www.wikilengua.org/index.php/Portada>

3.3 OTROS ENLACES RECOMENDADOS

3.3.1 PODCASTING

Cómo Crear un podcast – Guía paso a paso

José Miguel García

<https://josemiguelgarcia.net/como-crear-un-podcast/>

Curso crear un podcast

Borja Girón

<https://www.youtube.com/watch?v=D9zq66u761E>

Cómo hacer un Podcast en 6 pasos.

Tutorial desde cero.

Ciudadano 2.0

<https://www.ciudadano2cero.com/como-hacer-un-podcast-tutorial-desde-cero/>

3.3.2 AUDACITY

Audacity

Editor de audio

<http://www.audacity.com.es/>

Cómo hacer un podcast con Audacity

Miguel Ángel García Guerra

<https://www.youtube.com/watch?v=qToqbeZ4xqk>

Convertidor MP3

Convertor de música en línea

<https://audio.online-convert.com/es/convertir-a-mp3>

Online Video Converter

Convertor de .wav a .mp3

<https://www.onlinevideoconverter.com/es/convert-wav-to-mp3>

3.3.3 IMÁGENES LIBRES DE DERECHOS

Pixabay

Repositorio de imágenes

<https://pixabay.com/es/>

Freepotos.cc

Repositorio de imágenes

<https://freepotos.cc/es>



3.3.4 MÚSICA LIBRE DE DERECHOS

Jamendo Licensing

Música libre de derechos para uso comercial

<https://www.jamendo.com/?language=es>

Free Music Projects

Música libre de derechos de autor

<https://www.freemusicprojects.com/es/>

Audio Jungle

Royalty free music

<https://audiojungle.net>

Audio Library

Browse and download free music for your project

<https://www.youtube.com/audiolibrary/music?nv=1>



